



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a las actividades que se desarrollan en toda la Provincia al celebrarse el "Día Mundial de la Tierra" que se conmemora el día 22 de Abril de cada año.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MÉRCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En la "Carta de la Tierra", -declaración de principios éticos fundamentales para lograr una sociedad global justa, sostenible para el siglo XXI- promulgada oficialmente el día 29 de junio de 2000 en Holanda, sostenía:

"La Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos. La Tierra misma está viva. Somos parte de un universo en evolución. Somos miembros de una comunidad de vida interdependiente con una magnificente diversidad de formas de vida y culturas. Nos sentimos humildes ante la belleza de la Tierra y compartimos una reverencia por la vida y las fuentes de nuestro ser..."

Por una propuesta del senador Gaylord Nelson, de los Estados Unidos, el día 22 de abril del año 1970, se realiza una primera manifestación a efectos de promover la creación de una agencia con el objeto de trabajar por la protección de la Tierra, la preservación de su biodiversidad y evitar su contaminación.

Dado el fuerte e incesante desarrollo industrial, en épocas donde las imprevisiones sobre las consecuencias degradantes de las tecnologías que se aplicaban no eran aún magnificadas, comenzó a ser detectada y estudiada con preocupación sus negativas consecuencias, dando motivo y origen a esta singular manifestación, iniciando así punto una nueva etapa en la atención de la problemática ambiental.

Como resultado a la multitudinaria respuesta obtenida, se realizó en el año 1972 la Primera Conferencia Internacional de Medio Ambiente- "Conferencia de Estocolmo"-, cuya misión era la de comprometer e involucrar a los líderes mundiales sobre la importancia del cuidado ambiental y la formulación de políticas de preservación y remediación de los problemas causados por diversas actividades humanas.

El "Día de la Tierra" tiene la característica de no ser una celebración dependiente de organismos o entes en especial, ya que su misma génesis, la ha convertido en un movimiento en donde todos y cada uno participa, independientemente de posiciones políticas, religiosas y toda otra posición, en la conciencia de que el cuidado del planeta es objetivo común, sin atender estas diversidades.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Para esta fecha se realizan actividades y campañas en todo el mundo, involucrando escuelas, organizaciones ambientalistas, organismos privados y gubernamentales, en la realización de actos públicos, jornadas de concientización y sensibilización, redacción de mensajes, y toda otra forma de difundir los preceptos básicos de conservación y preservación de los recursos naturales.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.